



Honorble Concejo Deliberante  
de Mar Chiquita



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

## VISTO

Que con fecha 21 de Noviembre de 2018, se organizara el evento “Inauguración del banco Roja”, en la Plaza Dr. René Favaloro de la Localidad de Santa Clara del Mar; y

## CONSIDERANDO

Que esta iniciativa surge en Italia, expandiéndose por diferentes lugares del mundo, y fue traído a nuestro País por la Licenciada en Trabajo Social y Especialista en Violencia Familiar Lic. Elisa Mottini, Habiéndose inaugurado alrededor de 902 bancos rojos en diferentes ciudades;

Que la actividad principal del Proyecto Banco Rojo, es la colocación en un espacio público, de un banco pintado de color rojo con la leyenda “En memoria de todas las Mujeres Asesinadas, por quienes decían amarlas”;

Que el Proyecto del Banco Rojo, permite visibilizar la problemática, con una propuesta pacífico-cultural, de prevención, información y sensibilización contra la violencia de género;

Que el Banco Rojo propone, despertar conciencia sobre una problemática que nos atraviesa como sociedad, sin sortear edad, ni clase social;

Que la presente actividad se realiza en el marco del “Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres” que se conmemora el 25 de Noviembre;

## POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE SUS FACULTADES, SANCIONA CON FUERZA DE-----**

## **RESOLUCION-----**

**ARTICULO 1º: DECLARASE**, de Interés Municipal, la Inauguración del “Banco Rojo” organizado por la Agrupación Mujeres en Lucha Mar Chiquita, que se llevara a cabo el día 21 de Noviembre de 2018 a las 16hs, en la Plaza Rene Favaloro de Santa Clara del Mar, en virtud de los fundamentos expuestos precedentemente.

**ARTICULO 2º: COMUNIQUESE**, a los alumnos de la Escuela Secundaria N° 1, a la Delegación Municipal de Santa Clara del Mar, A la Secretaría de Cultura y Educación, a la Mesa de Género y a la Secretaría de Desarrollo Social.

**ARTICULO 3º: COMUNIQUESE**, al Departamento Ejecutivo a sus efectos, a quienes corresponda. Regístrate y Archívese.

## **RESOLUCION N° 034**

**Dada en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de Mar Chiquita a los 10 días del mes de Octubre del año 2018.**